

**Consell Jurídic Consultiu de la
Comunitat Valenciana**

Hble. Sr. President
Palacio de Santa Bárbara
Pza. San Nicolás, 2
46001 València

Adjunto se remite, a efectos de la elaboración del correspondiente Dictamen, y con carácter urgente, el expediente completo y debidamente ordenado del Proyecto de Orden de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural del Plan estatal de vivienda 2018-2021.

El Subsecretario
de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio